

ORD 176/2018
ANT Solicitud de Información N°
CM040T0000090
MAT Responde y Deriva solicitud de
información

LO PRADO, 02 DE AGOSTO DE 2018

DE : SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO
MÓNICA NÚÑEZ MONTENEGRO

A : IRMA LEAL LEVIN

Por la presente me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta a solicitud de acceso a la información N° **CM040T0000090** de fecha 25/07/2018. Sobre su consulta, podemos indicar lo siguiente: Que la Corporación Municipal de Lo Prado, no maneja dichos antecedentes que usted solicita, cuyo tenor literal es **"Estimada(o), quisiera saber cuál es el plan regulador más actualizado de la comuna de Lo Prado, y además si este año 2018 hay algún proyecto para pavimentar calles en la comuna, si es así cuáles son las calles que serán pavimentadas"**

Se determina que, en relación a lo anterior, la solicitud sea derivada a la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, a través del artículo 30 de la Ley 20.285.

Al tenor de esta respuesta, esta Corporación da por cumplido su deber de informar al solicitante. En caso de no encontrarse conforme con la presente respuesta, usted podrá recurrir en primera instancia al contacto personal del encargado de Transparencia de la Corporación Municipal de Lo Prado Sr. Francisco Moreno Coronado (fmoreno@corporacionloprado.cl) o dirigir su reclamo de amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de quince días hábiles desde la notificación de la misma.

Se adjunta copia de la solicitud y se deja constancia de que el presente oficio será comunicado al solicitante, mediante el envío a correo electrónico registrado en su solicitud:

Sin otro particular, se despide atentamente



Paula

Paula Tapia Fuentealba
Jefe (s) transparencia
I. Municipalidad Lo Prado



PTF/FMC/cm
DISTRIBUCIÓN

- Irma Leal
- Oficina Transparencia Servicio Local de Educación Pública transparencia@barrancas.edupub.cl
- Archivo Transparencia; Archivar Solicitud de Información 2018